

BASES PARA CONCURSO DE MATERIAL EN DESHUSO Y ELIMINACION DE CRIADEROS

Introducción

El II Concurso de Recojo de materiales en desuso y eliminación de criaderos en las instituciones Educativas saludables. Es un llamado a toda la comunidad educativa para redoblar esfuerzos en la eliminación de materiales en desuso y criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue, Chikungunya y Zika.

En el marco de las actividades por la lucha contra el dengue Chikungunya y Zika. Todos los años se trabaja fuertemente el tema y por ser una prioridad de la salud pública, que nos da a todas las personas la oportunidad de participar en actividades que pueden mejorar la salud.



Estas enfermedades representan una alta carga de enfermedad para las personas, sus familias y las comunidades, especialmente en los países más pobres como el nuestro, Causando ausentismo escolar, empeoramiento de la pobreza, un impacto negativo en la productividad económica.

El Concurso de **instituciones educativa libres de objetos en desuso y criaderos** dará mayor realce a la lucha contra el dengue, Chikungunya, Zika y su transmisor el mosquito *Aedes aegypti*; con el propósito de aumentar el compromiso de la comunidad educativa sobre la amenaza que suponen los vectores y las Enfermedades transmitidas por este. Por este motivo la Sub Región de Salud Jaén a través de la Coordinación de educación para la salud de la Dirección de Promoción de la Salud, hacen de conocimiento este concurso a todas las instituciones educativas de nuestro ámbito con la finalidad de lograr su participación.

Tema:

El tema del Concurso son las **buenas prácticas que los miembros de la comunidad educativa implementan para mantener la institución y sus predios libres de criaderos** (eliminando los materiales en desuso), así como **la promoción de conductas** y acciones que ayuden a mantener su lugar de estudio limpio y sin riesgos de contraer enfermedades transmitidas por vectores, en particular el dengue.

Objetivos:

- Contribuir a fortalecer el compromiso acerca de la amenaza que constituyen los vectores y las enfermedades que transmiten; así como la necesidad de organizarse para la toma de acciones.
- Animar a los participantes, así como a sus familias a que adopten medidas de promoción y vigilancia para el control de los vectores y las enfermedades que transmiten.
- Mejorar la limpieza del entorno de las instituciones educativas para que continúen libres de criaderos.
- Promover el desarrollo de acciones básicas de promoción y vigilancia para el control de las enfermedades transmitidas por vectores



Quiénes pueden participar:

- Instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario** que vienen trabajando acciones de promoción de la salud en la lucha contra el dengue, chikungunya y Zika.

Evaluación:

El concurso consta de una sola categoría en la que se evaluarán los siguientes aspectos:

- 1.-Entorno de la institución educativa y predios libres de vectores y sus criaderos.
- 2.-Cantidad en kilogramos de objetos en desuso (latas, botellas, tapas) los mismos que serán pesados y su valor en soles serán retribuidos a

cada institución participante. Los mismos que se pesaran en las instituciones educativas.

3.-Se sumara la cantidad de llantas recolectadas; a mayor cantidad de llantas mayor puntaje, las mismas que serán recolectadas por el carro recolector de la Municipalidad.

4.-La institución educativa debe informar al jurado calificador de las acciones de promoción y comunicación realizadas por su institución en la lucha contra el Dengue. Que pueden ser:

- Programar jornadas educativas al personal y sus familiares,
- Elaboración de murales, de material impreso, así como la implementación de cualquier otra estrategia destinada a educar y a promocionar la lucha contra el dengue. Las mismas que deberán estar documentadas (fotos, planes, informes, actas) para ser valoradas.

5.-La entidad debe informar si las medidas de promoción y vigilancia implementadas son sostenibles en el tiempo o qué acciones tomarán para hacerlas sostenibles. Ejemplo: inclusión de acciones educativas en los planes anuales de trabajo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN VALOR DEL CRITERIO PUNTAJE ASIGNADO

1.-Entorno de la institución educativa y predios libres de vectores y criaderos. Depósitos para la recolección de basura bien ubicados.

Bueno: 20
Regular: 15
Bajo: 10

Área interna y externa libre de criaderos

Bueno: 20
Regular: 15
Bajo: 10

2.-Cantidad en kilogramos de objetos en desuso (latas, botellas, tapas)

Bueno (cantidad en kg 100 a más): 20
Regular: (cantidad en kg 99 - 60) 15
Bajo: (cantidad en kg menor o igual a 59 kg) 10

3.-Cantidad de llantas recolectadas

Bueno (de 50 a más llantas):	20
Regular: (de 49 - 30 llantas)	15
Bajo: (menor o igual a 29 llantas)	10

4.-Promoción de la lucha contra el dengue.

Acciones de promoción y comunicación realizadas en la lucha contra el dengue:

Bueno:

Acciones incluidas en el plan de trabajo de la institución educativa, o la presencia de algún proyecto de aprendizaje relacionado al tema. (20)

Regular: Acciones incluidas en el plan de trabajo de la institución educativa, pintado de mural o mensaje sobre el tema. (15)

Bajo: Elaboración de algún material educativo alusivo al tema, (10)

El jurado realizará una visita, previa cita, a cada institución educativa.

Premiación

Se otorgarán reconocimientos a las tres instituciones que obtengan las mejores calificaciones en el proceso de evaluación. Los reconocimientos consisten en:

- Divulgación de los resultados del concurso y ganadores en los medios de comunicación social, **considerándolas como instituciones ejemplares y dignas de imitar.**

Todos los equipos recibirán un diploma por su participación.

Primer lugar:

- ✓ Pintado de un mural en la institución educativa alusivo al tema,
- ✓ un paquete educativo.
- ✓ 10 polos
- ✓ 10 maletines
- ✓ 10 gorros
- ✓ Resolución de felicitación emitida por la UGEL

Segundo lugar:

- ✓ Pintado de un mural en la institución educativa alusivo al tema.
- ✓ 5 maletines
- ✓ un paquete educativo
- ✓ Resolución de felicitación emitida por la UGEL



Tercer lugar:

- ✓ un paquete educativo
- ✓ Resolución de felicitación emitida por la UGEL

Inscripción y Premiación

1.-Para formalizar la participación, la institución participante debe enviar el formulario adjunto debidamente llenado a su establecimiento de salud de referencia.

2.-Se aceptarán inscripciones hasta el día **viernes 18 de noviembre del 2016**

3.-Anuncio de los ganadores el día 25 de noviembre del año en curso

4.-Los resultados del Concurso también se darán a conocer a través de la página web de la Dirección de salud Jaén

El concurso se realizará el **día 24 de noviembre** del presente año

Institución responsable del Concurso: DISA Jaén, UGEL Jaén y establecimientos de salud de nuestro ámbito.

NOTA: el material en desuso recolectado será pesado y comprado en la institución educativa el mismo día del concurso por una empresa recicladora; para lo cual se les hará llegar previo al concurso los precios establecidos para dicho material.





II Concurso de Recojo de Material en Desuso Y eliminación de criaderos en Instituciones Educativas

Formulario de inscripción

Nombre de la institución

Educativa: _____

Dirección

Nivel educativo: _____

Persona responsable

Nombre: Director

Teléfono:

Correo electrónico:

Nombre de un proyecto de aprendizaje relacionado al tema:

Número de alumnos -----

--

Número de docentes -----

--

Nombre del Establecimiento de Salud al cual pertenece -----

Firma de aceptación de las bases del concurso:

SELLO Y FIRMA

